CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **LILIANA PATRICIA MEDINA INFANTE, identificada con cedula de ciudadanía N° 40326986, TECNICO, CON VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL,** cumple con los requisitos establecidos en los Estudios Previos El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

PERFIL: TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GESTION DOCUMENTAL.

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Ordenador del Gasto
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre. – Director de Contratación
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur – Abogado Dirección de Contratos SNR
Proyectó: Ingrid Johana Pachón Cárdenas – Abogada Dirección de Contratos SNR